

Zimapán, Hidalgo a 11 de diciembre de 2012.

**LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO  
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO  
PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
P R E S E N T E.**

Los que suscriben representantes de las cooperativas que operan en la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán), por este conducto nos permitimos solicitar su intervención ante el Instituto Nacional de la Pesca, con la finalidad de que podamos recibir la opinión técnica correspondiente, que permita determinar el periodo que habrá de durar la veda del año 2013.

Tenemos a bien comentarle que en la reunión anterior de las cooperativas de esta presa, se analizo la conveniencia de modificar el periodo de veda establecido en el año 2010, llegando al consenso de la totalidad de las mismas, que el periodo más conveniente para los pescadores es el *periodo entre el 21 de abril al 20 de junio de 2013 y aplicable para cada año siguiente, teniendo así un periodo de veda permanente para la Presa Zimapán*, para lo cual presentamos a usted atentamente los siguientes:

**ARGUMENTOS QUE NOS MOTIVAN A SOLICITAR LA MODIFICACION DEL PERIODO DE VEDA, QUE FUE ESTABLECIDO EN EL PRESENTE AÑO:**

**1.- PRESENCIA DE PESCADORES CLANDESTINOS CON FINES COMERCIALES Y DE AUTOCONSUMO DURANTE LA CUARESMA Y LOS PERIODOS DE VEDA.**

La aplicación del periodo de veda durante la temporada de cuaresma, por ser la temporada en que por tradición los mexicanos consumen la mayor cantidad de pescado, al no haber presencia de pescadores permisionados, la gran extensión de la presa (2600 has.) y no ser suficiente los recorridos que realizan en el cabal cumplimiento de sus funciones, los Oficiales Federales de Pesca, asignados a los estados de Hidalgo y Querétaro, promueve la entrada libre de pescadores clandestinos con fines comerciales y de autoconsumo, que saquean grandes volúmenes de pescado, ya que el numero de pescadores que

Marco Antonio Trejo Martinez

José A. O.

José A. O.

José A. O.

José A. O.

Cristina Salas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

entran al embalse durante este periodo haciendo a unas 500 personas diarias, cantidad que se al número de pescadores de todas las cooperativas y que practican actividades de pesca con todo tipo de artes prohibidas por la norma NOM-028-PESC- 2000 (que regula la pesca en la presa zimapán), para las personas que no cuentan con permiso, tales como redes agalleras, atarrayas, arpones etc., y que para el caso de los periodos de veda infringen definitivamente dicha disposición, acciones que conllevan el que no se respetan tallas ni cantidades, llevándose cada uno de ellos entre 50 a 100 Kg., de pescado al día. por la cual se vuelve para nosotros un problema incontrolable, ya que es imposible vigilar toda la presa, aunado a los peligros que representa para nuestra gente exponerse ante personas que no respetan a ninguna autoridad y mucho menos respetan la normatividad que regula la actividad en el embalse.

Esta problemática la vivimos cada año y más cuando extendemos los periodos de veda, ya que por tradición en los días de cuaresma el consumo de pescado es muy alto y esto se presta para que los pescadores furtivos hagan negocio y desde luego llevarse buenas ganancias.

## 2.- RECUPERAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS.

Los días de cuaresma el consumo de pescado tiene una gran demanda, esto trae consigo un mejor precio del año por el producto(\$ 35.00/KG., al menudeo y \$23.00/KG., al mayoreo y representa para los pescadores de nuestras cooperativas un doble beneficio vender a mejor precio el producto, lo que en estos momentos es de gran necesidad para recuperar la economía de los pescadores, ya que desde el año 2008 hasta principios de noviembre de 2012 se tuvo una caída de la producción muy importante, por un volumen promedio de 800 toneladas y el segundo beneficio es que cuando se realiza pesca por los pescadores permisionados se controla la pesca clandestina que mucho nos ha perjudicado como ya se explico anteriormente.

La difícil situación económica que han vivido los pescadores y sus familias por las bajas capturas de los años anteriores, es uno de los motivos por la que promovemos cambiar el periodo de veda, para buscar que en esta temporada de cuaresma los pescadores permisionarios recuperen sus condiciones económicas, ya que muchos de ellos dependen únicamente de los ingresos que obtienen de la pesca comercial y que en ocasiones estos ingresos son muy limitados. Sin embargo vemos que pescar en esta temporada

Marco Antonio Trejo Martinez

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esteban Acuña*

representa una de las mejores oportunidades para darle un respiro a la tan difícil situación económica de los pescadores y sus familias.

**ACCIONES PARA COMPENSAR LOS POSIBLES DAÑOS CON LA ACTIVIDAD PESQUERA DENTRO DEL PERIODO DE MAYOR REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE TILAPIA.**

Es preciso mencionar que a raíz de las bajas capturas que tuvimos los años anteriores, realizamos reuniones con la participación de todas las organizaciones que suscribimos el presente, con la coordinación de las Subdelegaciones de Pesca de la SAGARPA de los estados de Hidalgo y Querétaro, y la participación del CRIP de Patzcuaro perteneciente al INAPESCA, en donde se recibieron recomendaciones para la recuperación de la pesquería de tilapia, así como algunas sugeridas por el último estudio biológico realizado por investigadores de la UNAM, las cuales hemos atendido al pie de la letra, mismas que a continuación mencionamos y que nos han permitido iniciar la recuperación de la producción satisfactoriamente y que seguiremos observando de manera permanente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*N. Antonio Flores Nolasco*

**1.- SIEMBRAS CONSTANTES.**

Atendiendo a las recomendaciones hechas por los investigadores de la UNAM, hemos llevado a cabo la siembra de mas de 4 millones de crías en el embalse en 2009, 5 millones en 2010 y otros 4 millones en 2012, acción que nos ha permitido mejorar la producción en este año. Hoy podemos decir que es un compromiso de las cooperativas, llevar a cabo todos los años siembras con un mínimo de 4 millones de crías anuales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**2.- RETIRO DE REDES COLOCADAS EN LA RIVERA.**

Con el propósito de cuidar la reproducción de la especie hemos tomado el acuerdo, en reunión del Subcomité de Pesca y Recursos Pesqueros de la Presa, de no colocar redes junto a la rivera, conocidas en el embalse como orilleras, en los siguientes términos, las redes deberán colocarse dejando libres 5 metros entre la ribera y el centro de la presa.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### 3.- ÁREAS DE VEDA PERMANENTE.

Sabemos lo importante que es cuidar las áreas de reproducción natural de la especie para aprovechar las especies en forma sostenible, por ello y con el fin de compensar las posibles afectaciones que pudiéramos generar por el desarrollo de la pesca durante el mes de marzo con la asesoría de personal de las Subdelegaciones de Pesca de la SAGARPA hemos determinado 8 áreas de veda permanente en el embalse, con el compromiso de vigilar que se respete cada una de ellas de parte de los pescadores permisionados y pescadores clandestinos y de autoconsumo.

### 4.- COMPROMISO DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO PESQUERO.

Consientes estamos que para lograr un mejor aprovechamiento del recurso pesquero tenemos que ser participes del orden y llevar acabo cada una de las actividades encaminadas para ello.

Asimismo estaremos al pendiente para cumplir con todas las acciones que nos permitan la explotación racional del recurso que tenemos en el embalse ya que de esto depende la producción que tendremos en los siguientes años.

### 5. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Las cooperativas estamos participando en este programa y vemos en él una muy buena oportunidad para cuidar el recurso que tenemos en el embalse. Vigilar la actividad pesquera ha propiciado que cada uno de nosotros tomemos conciencia de la importancia de cuidar el recurso que hoy tenemos y que de esto depende en gran parte la producción que tengamos en el futuro.

Revisiones internas de las propias organizaciones, que permiten un mejor control del respeto a la normatividad, como es el número de redes permitidas por pescador, luz de malla, colocación de redes etc.

En espera de su apoyo a nuestra petición, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole nuestro respeto y agradecimiento

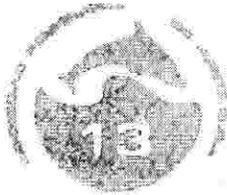
Marco Antonio Trejo Martinez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

JUAN TREJO TREJO  
S.C.P. 13 DE JUNIO SOC. DE RL DE CV.

GRICELDA OLGUIN RESENDIZ  
S.C.P.P Y T. PESCA MILAGROSA SC DE RL DE CV.

PEDRO RAMÍREZ ORTIZ  
S.C.P.P. Y T. EL RIITO SC. DE RL DE CV.  
PESQUERA TURBIO  
EL RIITO  
SC. DE RL DE CV.

JOSE ISABEL OCAMPO OLGUIN  
S.C.P.P Y T. LA FLORIDA SC. DE RL DE CV.  
SOL. COOP. PESQUERA Y TURBIO  
PH ZIMAPAN  
R. E. C. PPT030910E A 6

CIRILO N. SALDANA RESENDIZ  
S.C.P.P. Y T. EL SAUCILLO SC. DE RL DE CV.

Marco Antonio Trejo Martinez  
MARCO ANTONIO TREJO MARTINEZ  
S.C.P.P Y T. NUEVO AMANECER SC DE RL DE CV.

BERTHA TREJO HERNANDEZ  
S.C.P.P. Y T. LAS ANIMAS SC. DE RL DE CV.

JOSE LUIS CHAVEZ BARRERA  
S.C.P.P Y T. EL SAUCILLO SC DE RL DE CV.

ENRIQUE ORTIZ CRUZ  
S.C.P.P. Y T. TZIBANZA SC. DE RL DE CV.

BENJAMIN CERVANTES  
S.C.P.P Y T. 14 DE AGOSTO SC DE RL DE CV.

SALVADOR CAMPOS BIAIS  
S.C.P.P. Y T. XIDHI SC. DE RL DE CV.

AREGORIO ORTIZ SANCHEZ  
S.C.P.P Y T. XODHE SC DE RL DE CV.

ANGEL MENTADO  
S.C.P.P. Y T. TZIQUIA SC. DE RL DE CV.

- c.c.p.- ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA.- Director General Adjunto de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA.
- c.c.p.- BIOL. JORGE A. VALDIVIEZO RODRÍGUEZ.- Subdelegado de Pesca de la SAGARPA en el Estado de Hidalgo.- Presente.
- c.c.p. ING. FERMÍN MARTÍNEZ QUIJANO.- Subdelegado de Pesca de la SAGARPA en el Estado de Querétaro .-Presente.